

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD DE MADRID

**9419** *Resolución de 16 de marzo de 2015, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios de difusión sobre los servicios de emergencias de la Comunidad de Madrid 2015.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
  - c) Número de expediente: 03-AT-48.5/2014.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicios de difusión sobre los servicios de emergencias de la Comunidad de Madrid 2015.
  - c) Lote: No.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79341000-6 Servicios de publicidad.
  - e) Acuerdo marco: No.
  - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea. Boletín Oficial del Estado. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Perfil de contratante.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 10 de diciembre de 2014. 15 de diciembre de 2014. 17 de diciembre de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 826.446,28 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 826.446,28 euros. Importe total: 1.000.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 16 de febrero de 2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 10 de marzo de 2015.
  - c) Contratista: Media Sapiens Spain, Sociedad Limitada.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 826.446,28 euros. Importe total: 1.000.000,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Proposición económica más ventajosa conforme a los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 16 de marzo de 2015.- El Secretario General Técnico.

ID: A150010932-1